



Propone priista hacer obligatorio el voto



La diputada del PRI, Melissa Vargas, presentó una iniciativa para hacer obligatorio el voto y establecer sanciones en caso de no ejercerlo.

La legisladora mexiquense propuso para quienes no ejerzan su voto sanciones como multas, horas de servicio comunitario y la pérdida de la vigencia de la credencial de elector como

mecanismo de identificación hasta que la persona sancionada vuelva a acudir a las urnas.

Al argumentar su propuesta, la priista indicó que el voto es un derecho y una obligación reconocidos en los artículos 35 y 36 de la Constitución, además de ser la base sobre la cual se ha construido la democracia.

Indicó que, a pesar de ello, actualmente no existe sanción alguna para aquellos ciudadanos que no cumplen con esta obligación constitucional y que, en los últimos procesos electorales, se ha estimado en alrededor del 35 por ciento de los votantes.

Explicó que si bien las elecciones presidenciales son las que registran mayor porcentaje de participación, incluso en estos casos ésta se ha ido reduciendo.

Detalló que entre 1988 y 1994, el promedio de participación en las elecciones presidenciales fue de 78 por ciento, mientras que en los dos últimos procesos fue de 63 y 63.4 por ciento.

<https://shre.ink/8PmJ>